ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira a los 15 días del mes de noviembre de 2024, en la secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social se reunieron **CAROLINA CIFUENTES DIAZ**, directora de Mujer y Asuntos de Género en calidad de Supervisora por el Departamento de Risaralda y la señora **DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA**, representante legal de ACTITUD **PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TAC-TIVA**, en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente **ACTA PARCIAL NO. 3** del Convenio de Asociación, NO INTERNO 2338 Y NO ID DEL CONVENIO EN SECOP II CO1.PCCNTR. **6601515** DE FECHA 13/08/2024

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".
PARTE 1.	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NIT	891.480.085-7
REPRESENTANTE LEGAL	STEPHANIA AGUDELO GIRALDO
CEDULA	1.088.300.195
PARTE 2.	**ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TACTIVA**
NIT	**900.594.666-8**
REPRESENTANTE LEGAL	**DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA**
CEDULA	**1.112.767.142**
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2104 del 30 de mayo de 2024. Proyecto 2021003660035 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD "MUJERES CON VIDA, VOZ Y OPORTUNIDADES" RISARALDA 2015-2024 Y ATENCION A LA POBLACION DIVERSA TODO EL DEPARTAMENTO RISARALDA

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

	Compromiso Presupuestal No. 4307 de 20 de agosto de 2024.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente convenio será a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIACION	20/08/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
PRORROGA (S)	N. A
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
VALOR INICIAL CONVENIO	$ 565.000.000
APORTES	Departamento De Risaralda Aporta: $495.000.000 CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. Fundación Tactiva Aporta: $70.00.000 SETENTA MILLONES; así: En dinero: $30.000.000 En especie: $40.000.000, TREINTA MILLONES EN DINERO Y CUARENTA EN ESPECIE El valor total del convenio será por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($565.000.000)
VALOR ADICION (S)	N.A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	($565.000.000)
ANTICIPO/ PAGO ANTICIPADO	99.000.000 – NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

FORMA DE PAGO	El valor total del CONVENIO será cancelado así: El departamento de Risaralda transferirá los recursos objeto del aporte para la ejecución del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso mediante actas parciales, de la siguiente forma. PRIMER DESEMBOLSO: correspondiente al 20% del valor del convenio, con la suscripción del acta de inicio, como pago anticipado con el fin de que se comiencen a realizar las actividades requeridas para así darle inicio a la ejecución del convenio. SEGUNDO DESEMBOLSO: correspondiente al 50% del valor del convenio, con la presentación de la ejecución del 35% de las metas planteadas. TERCER DESEMBOLSO correspondiente al 20% del valor del convenio, con la presentación de la ejecución del 70% de las metas planteadas. CUARTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO: correspondiente al 10% del valor del convenio, con la presentación del 100% de las metas planteadas. Lo anterior, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones convenidas entre las partes asociadas.
FECHA DE ELABORACIÓN:	15-11-2024

BALANCE DEL ANTICIPO		
Valor Anticipo		$99.000.000
Valor amortizado actas anteriores	$99.000.000	
Valor amortizado presente acta		$0
Saldo por amortizar	$0	
SUMAS IGUALES	$99.000.000	0

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

BALANCE DEL CONVENIO		
Valor Convenio Inicial		$495.000.000
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$346.500.000	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes)	$99.000.000	
Saldo del Convenio sin ejecutar	$49.500.000	
SUMAS IGUALES	$495.000.000	$495.000.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Antes de amortizaciones): $99.000.000, **(Después de amortizaciones):** $96.525.000

PERIODO DE PAGADO (fechas): 21 de septiembre de 2024 al 25 de octubre de 2024

EL (LOS) OBJETOS) CONTRATADO(S) PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SE DESCRIBE(N) EN EL SIGUIENTE CUADRO:

No.	Contratista	OBJETO	VALOR EJECUTADO
1550	ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TACTIVA	"AUNAR ESFUERZOS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".	$565.000.000
		EJECUCIÓN TOTAL	$565.000.000

Informe de Actividades:

1.1. Realizar el diseño de los nuevos módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la "Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".
Entregables:

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Entregable: Un (1) documento con el Plan Académico diseñado por cada eje temático (Presentaciones y maquetas de cada cátedra o Eje temático).

Durante el periodo del informe del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

El presente alcance fue desarrollado y entregado en su totalidad en el periodo de ejecución del convenio de asociación del 25 de agosto al 20 de septiembre de 202, en el informe de avance N.1. mediante el cual se utilizan para capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda.

Para su verificación ver la CARPETA N.1.1.:

NO APLICA

1.2. Apoyar el desarrollo del Plan Académico de (150) horas para el desarrollo de las cátedras o módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para la capacitación en equidad de género, prevención de violencias de género, prevención de vulneración de derechos de los jóvenes, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para beneficiar a un grupo de (400) personas a máximo (700) personas preferiblemente mujeres, adolescentes y jóvenes previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 150 horas.

Entregables: Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de los módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para la capacitación en equidad de género, prevención de violencias de género, prevención de vulneración de derechos de los jóvenes, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.2.1. Durante el periodo del informe se avanza en el desarrollo de la cátedra EJE OPORTUNIDADES con la ejecución de las siguientes sesiones y grupos por Municipio:

04/10/2024, desarrollo cátedra EJE OPORTUNIDADES, Municipio de Pereira, Grupo N.5. (Cuatro horas).
Total personas asistentes: **15**
Total horas desarrolladas: **4 horas**

Total personas beneficiarias atendidas: 610
Total horas desarrolladas: 84 formación, 4 asincrónicas.

1.2.2. Durante el periodo del informe se avanza en el desarrollo de la cátedra EJE VIDA con la ejecución de las siguientes sesiones y grupos por Municipio:

23/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pereira, Grupo N.1. (Dos horas).
Total personas asistentes: **23**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

23/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pereira, Grupo N.2. (Dos horas).

Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

24/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Quinchía. (Dos horas).
Total personas asistentes: **26**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

24/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Guática. (Dos horas).
Total personas asistentes: **18**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

25/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Santa Rosa de Cabal. (Dos horas).
Total personas asistentes: **43**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

25/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Dosquebradas, Grupo N.1. (Dos horas).
Total personas asistentes: **24**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

26/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Marsella. (Dos horas).
Total personas asistentes: **13**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

26/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Dosquebradas, Grupo N.2. (Dos horas).
Total personas asistentes: **27**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

27/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Santuario. (Dos horas).
Total personas asistentes: **9**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

27/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de La Virginia. (Dos horas).
Total personas asistentes: **33**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

30/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pereira, Grupo N.3. (Dos horas).
Total personas asistentes: **26**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

30/09/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pereira, Grupo N.4. (Dos horas).
Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

01/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de La Celia. (Dos horas).
Total personas asistentes: **21**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

01/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Balboa. (Dos horas).
Total personas asistentes: **6**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

02/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Mistrató. (Dos horas).

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Total personas asistentes: **10**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

02/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Belén de Umbría. (Dos horas).
Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

03/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pueblo Rico (Corregimiento Santa Cecilia). (Dos horas).
Total personas asistentes: **40**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

03/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Apía. (Dos horas).
Total personas asistentes: **23**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

08/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Municipio de Pereira, Grupo N5. (Dos horas).
Total personas asistentes: **14**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

25/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA, Resguardo Indigena,(Dos horas).
Total personas asistentes: **16**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

05/10/2024, desarrollo cátedra EJE VIDA VIRTUAL, todos los municipios. (Dos horas).
Total personas asistentes: **28**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

Total personas beneficiarias atendidas: 466
Total horas desarrolladas: 42 horas formación, 2 asincrónicas.

1.2.3. Durante el periodo del informe se avanza en el desarrollo de la cátedra EJE VOZ con la ejecución de las siguientes sesiones y grupos por Municipio:

23/08/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Primer encuentro regional de mujeres.(Dos horas).

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Total personas asistentes: **119**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

23/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pereira, Grupo N.1. (Dos horas).
Total personas asistentes: **23**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

23/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pereira, Grupo N.2. (Dos horas).
Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

24/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Quinchía. (Dos horas).
Total personas asistentes: **26**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

24/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Guática. (Dos horas).
Total personas asistentes: **18**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

25/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Santa Rosa de Cabal. (Dos horas).
Total personas asistentes: **43**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

25/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Dosquebradas, Grupo N.1. (Dos horas).
Total personas asistentes: **24**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

26/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Marsella. (Dos horas).
Total personas asistentes: **13**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

26/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Dosquebradas, Grupo N.2. (Dos horas).
Total personas asistentes: **27**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

27/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Santuario. (Dos horas).
Total personas asistentes: **9**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

27/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de La Virginia. (Dos horas).
Total personas asistentes: **33**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

30/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pereira, Grupo N.3. (Dos horas).
Total personas asistentes: **26**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

30/09/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pereira, Grupo N.4. (Dos horas).
Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

01/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de La Celia. (Dos horas).
Total personas asistentes: **21**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

01/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Balboa. (Dos horas).
Total personas asistentes: **6**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

02/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Mistrató. (Dos horas).
Total personas asistentes: **10**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

02/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Belén de Umbría. (Dos horas).
Total personas asistentes: **22**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

03/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pueblo Rico (Corregimiento Santa Cecilia). (Dos horas).
Total personas asistentes: **40**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

03/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Apía. (Dos horas).
Total personas asistentes: **23**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

08/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Municipio de Pereira, Grupo N5. (Dos horas).
Total personas asistentes: **14**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

25/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ, Resguardo Indigena,(Dos horas).
Total personas asistentes: **16**

05/10/2024, desarrollo cátedra EJE VOZ VIRTUAL, todos los municipios. (Dos horas).
Total personas asistentes: **28**
Total horas desarrolladas: **2 horas**

Total personas beneficiarias atendidas: 585
Total horas desarrolladas: 44 horas formación, 2 asincrónicas.

Adicionalmente a las horas anteriormente señaladas, se desarrolló seminario virtual cátedra Eje vida, Eje voz y Eje oportunidades, temática Participación política, prevención de tipos de violencia, rutas de atención y mecanismo articulador, parte financiera formato de postulación, en las siguientes fechas:

07 de octubre (jornada tarde), PEREIRA GR 1 Y GR 2, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

09 de octubre (jornada tarde), DOS QUEBRADAS GR 1 Y GR 2, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

11 de octubre (jornada tarde), QUINCHÍA Y GUÁTICA, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

15 de octubre (jornada tarde), SANTA ROSA DE CABAL Y MARSELLA, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

17 de octubre (jornada tarde), PEREIRA GR 3 Y GR 4, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

21 de octubre (jornada tarde), MISTRATÓ, BELÉN DE UMBRÍA, LA CELIA Y BALBOA, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

23 de octubre (jornada tarde), SANTUARIO, LA VIRGINIA, PUEBLO RICO Y APÍA, 3 horas, EJE OPORTUNIDADES, EJE VIDA Y EJE VOZ.

Total horas: 27 horas virtuales.

Hasta la fecha del informe, se han desarrollado 197 horas.

Para su verificación ver la CARPETA N.1.2:

1.2.1. Registros fotográficos y testimonios, Registros de asistencia, encuestas de satisfacción, test de evaluación aplicados, bases de datos de enfoque diferencial de las personas asistentes a la cátedra EJE OPORTUNIDADES.

1.2.2. Registros fotográficos y testimonios, Registros de asistencia, encuestas de satisfacción, test de evaluación aplicados, bases de datos de enfoque diferencial de las personas asistentes a la cátedra EJE VIDA.

1.2.3. Registros fotográficos y testimonios, Registros de asistencia, encuestas de satisfacción, test de evaluación aplicados, bases de datos de enfoque diferencial de las personas asistentes a la cátedra EJE VOZ.

1.2.4.Informe de coordinación e implementación de los módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO MUJERES COMO TÚ.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

1.3. Realizar la coordinación General de la cuarta fase del plan académico de la Escuela de Liderazgo para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la “Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".

Entregable: Presentar un (1) informe de coordinación de la implementación de los módulos de formación de la ESCUELA DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN EN GÉNERO para la capacitación en equidad de género, desarrollo humano, resiliencia juvenil, emprendimiento y liderazgo para el Departamento de Risaralda con la inclusión de nuevas temáticas con énfasis en la “Política Pública de Equidad de Género para la Mujer en el Departamento de Risaralda, EJE OPORTUNIDADES".

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.3.1.Se realiza el segundo informe de coordinación de la implementación de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "MUJERES COMO TÚ" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.

1.3.2.Se adjunta al informe la descripción detallada de la ejecución del EJE OPORTUNIDADES en el Anexo N. 1.3.2.

1.3.3.Se adjunta al informe la descripción detallada de la ejecución del EJE VIDA en el Anexo N. 1.3.3.

1.3.4.Se adjunta al informe la descripción detallada de la ejecución del EJE VOZ en el Anexo N. 1.3.4.

1.3.5. Se desarrolla un comité técnico de seguimiento y presentación de avances de ejecución del convenio durante las fechas **20 de agosto de 2024** y **20 de septiembre de 2024**. Se adjunta el acta del comité técnico N.2. realizado el **8 de octubre de 2024**.

Para su verificación ver la CARPETA N.1.3:

1.3.1. Segundo informe de coordinación de la implementación de la cuarta fase del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "MUJERES COMO TÚ" del Departamento anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones.

1.3.2. Informe de ejecución cátedra EJE DE OPORTUNIDADES.

1.3.3. Informe de ejecución cátedra EJE VIDA.

1.3.4. Informe de ejecución cátedra EJE DE VOZ.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

1.4. Realizar la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda.

Entregable: Bases de datos con registros de la población inscrita y beneficiada.

alcances del convenio de asociación N.2338 de 2024 Programa MUJERES COMO TÚ.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.4.1. Se realiza la convocatoria, promoción del plan académico, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística de visitas a los Municipios del Departamento de Risaralda para la cátedra EJE OPORTUNIDADES, EJE VOZ Y EJE VIDA.

Para su verificación ver la CARPETA N.1.4:

1.4.1. Base de datos con registros de la población inscrita y beneficiaria.

1.5. Actualizar el sitio virtual que incluya los contenidos tratados en las cátedras desarrolladas para los participantes puedan acceder al material después de realizadas las clases, por el espacio de tiempo que dure el proceso, así mismo, todos los archivos y material generado en este proyecto deberá reposar en el archivo digital de la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

Entregable: Evidencias de la disponibilidad y funcionamiento del sitio web y memoria con el contenido de las Cátedras desarrolladas cargados en sitio web (Presentaciones en Power Point y Clases virtuales grabadas).

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1.5.El sitio web se activa para su actualización con las nuevas cátedras diseñadas y herramientas utilizadas en el proceso de capacitación que se desarrollaron en la Escuela de Liderazgo y formación en género MUJERES COMO TÚ, se carga además los términos de referencia y formato de postulación del Programa de Incentivos.

La página se actualiza con el nuevo nombre y logo de la Escuela de Liderazgo y formación en género MUJERES COMO TÚ.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

2.1 Capacitación en la elaboración de prendas de vestir, de dos grupos cada uno por dos (2) meses en jornadas de 8 horas/día ; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención hasta 40 personas, durante 40 días cada grupo).

Entregables: Presentar un (1) informe académico de la implementación del proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir anexando registros fotográficos y de asistencia a las capacitaciones, en los formatos exigidos por la Gobernación.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1.1. A partir del 9/09/2024 se inicia el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir para la atención de los siguientes grupos:

Grupo N.1 horario de la mañana, 9 personas atendidas.

Grupo N.2 horario de la tarde, 8 personas atendidas.

Durante el periodo del informe se avanza en la elaboración de 125 delantales, 2 vestidos de mujer, 8 vestidos de niña, 3 blusas de dama, 250 leggins y 10 pijamas de niño.

Se elabora y adjunta informe académico con el detalle de las temáticas desarrolladas durante cada semana incluyendo registros de asistencias y fotográficos. (Temáticas: Inducción, verificación de documentación, maquina plana, materiales, postura, ejercicios de concentración,, manejo de tijeras, ejercicios de alta especialización y costura complejas, costuras rápidas y ejercicios de razonamiento abstracto, manejo de maquina fileteadora, manejo de maquina collarín, desarrollo e interpretación de fichas técnicas teoría sobre costuras y puntadas, emprendimiento y trabajo en equipo, elaboración de prendas y aspectos relevantes, importancia de elaborar un proyecto de vida y fortalecimiento de habilidades.)

Para su verificación ver la CARPETA N.2.2:

2.1.1. Informe de ejecución de la capacitación en la elaboración de prendas de vestir.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

2.1.2. Registros de asistencia, registro fotográfico y testimonios de los procesos de formación en la elaboración de prendas de vestir

2.1.1. Informe de ejecución de la capacitación en la elaboración de prendas de vestir.

2.1.2. Registros de asistencia, registro fotográfico y testimonios de los procesos de formación en la elaboración de prendas de vestir.

2.2 Durante la ejecución del proceso de formación, el asociado deberá realizar el mantenimiento especializado de maquinaria y equipo para el proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Cuatro (4) meses de mantenimiento de maquinaria especializada en confección).

Entregables: Presentar soportes de los procesos de mantenimiento efectuados con una persona natural o jurídica especialista en el tema.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

El 15/10/2024 y 17/10/2024 se realiza mantenimiento especializado a las siguientes máquinas:

- Maquinas collarín
- Maquinas Fileteadoras
- Maquinas Planas
- Máquina Mecatrónica

Durante el proceso de capacitación se realiza mantenimiento general preventivo (calibración general, disposición de aceite en cada maquina y limpieza), cado que el proceso de aprendizaje exige un mayor desgaste de cada maquina teniendo en cuenta que el 100% de las personas beneficiarias inician desde 0 de conocimientos, durante el periodo se realiza mantenimiento correctivo a las maquinas collarín, maquinas fileteadoras, maquinas planas y maquina

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

mecatrónica, en los días 15 de octubre y 17 de octubre del 2024. Realizando los siguientes procedimientos:

- Se realiza calibración para evitar el quiebre de agujas generado por el proceso de capacitación y ensayo.
- Se realiza mantenimiento a pedales que durante el aprendizaje se desajustan por la adaptación de los movimientos del pie a la máquina.
- Aplicación de aceite a motores.
- Se realiza cambio de cuchillas a máquinas collarín y fileteadoras.

El mantenimiento preventivo y correctivo se requiere realizar por lo menos una vez al mes para el desarrollo efectivo las actividades de elaboración de prendas de vestir y de esta manera las estudiantes obtengan una buena calidad al ejecutar el proceso.

Se adjunta acta con cada mantenimiento realizado.

Para su verificación ver la CARPETA N.2.2:

1.1.1. Actas de registro del mantenimiento especializado realizado.

1.1.2. Registros fotográficos del mantenimiento especializado realizado.

2.3 Durante la ejecución de la presente actividad, se cancelará a cada beneficiaria $5.000/día asistido. La asistencia será validada frente a planillas de asistencia y se pagará como un incentivo a la formación sólo los primeros 40 días.

Entregables: Presentar soportes de los pagos realizados a cada beneficiaria(o) con firma y huella que valide la recepción del incentivo.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

2.3.De acuerdo con la política de pago de incentivos de capacitación:

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

"Los Incentivos a la capacitación entregados a cada una de las beneficiarias por día asistido (40 días) serán cancelados cada mes a las participantes con un porcentaje mínimo de asistencia del 80% (32 días) se revisarán que las inasistencias presenten justas causas. Los días en que la participante presente ausentismo o inasistencia al curso no serán reconocidos para el pago del presente incentivo".

Se realiza el primer pago de incentivos por el periodo de capacitación desarrollado hasta la fecha, por lo que se adjunta en el presente informe el soporte o planilla de los pagos realizados a cada beneficiaria con firma y huella que valida la recepción del incentivo.

Para su verificación ver la CARPETA N.2.3:

1.1.3. Planilla de pago realizado a las beneficiarias del curso con firma y huella.
1.1.4. Registro fotográfico con el proceso de pago del incentivo a la capacitación a las personas beneficiadas.

2.4 Garantizar herramientas básicas para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir. (Elementos como tijeras, folders, chequeadores).

Entregables: Presentar soportes de los pagos realizados para la entrega de herramientas requeridas para el proceso de formación y actas de entrega, además de registro fotográfico.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se garantiza la disponibilidad de las siguientes herramientas para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir.
:

50 Agujas 16x231 #14
20 agujas 135x5 #15
30 agujas b27 #14
20 agujas UY128 N°12
1 galón de aceite
50 conos de hilo blanco
12 de conos de hilaza blanco de dos cabos

1 convertidor de energía 110/220v

Para su verificación ver la CARPETA N.2.4:

1.1.5. Registros fotográficos con el uso de las herramientas adquiridas durante el periodo

2.5 Garantizar insumos básicos para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir. (Telas, hilos, hiladillas, resortes, moldes, cuellos, entre otros).

Entregable: Presentar soportes de los pagos realizados para la entrega de insumos requeridos para el proceso de formación y actas de entrega, además de registro fotográfico.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

Garantizar insumos básicos para la capacitación en la elaboración de prendas de vestir.

Se adquieren los siguientes materiales para dar inicio al proceso de capacitación en la elaboración de prendas de vestir:

- 250 kilos de tela surtida para la capacitación
- 130 kilos de tela surtida para la capacitación

Para su verificación ver la CARPETA N.2.5:

Para su verificación ver la CARPETA N.2.5:

1.1.6. Registros fotográficos con el uso de los materiales adquiridos durante el periodo del informe.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Se adjuntan las actas de entrega de los materiales para el proceso de formación

3.1 Realizar el diseño de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de Liderazgo del Departamento , las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes.

Entregable: Documento que contenga las herramientas para la evaluación de postulaciones para el fortalecimiento de unidades de negocio colectivas que contenga como mínimo definición de comité técnico, criterios de evaluación, formato de postulación, matriz de evaluación y actas de comité técnico realizados.

El presente alcance fue desarrollado y entregado en su totalidad en el periodo de ejecución del convenio de asociación del 20 de agosto al 20 de septiembre de 202, en el informe de avance N.1.

3.3 Asistencia técnica para la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones.

Entregables: Informe de la asistencia técnica realizada en la implementación de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones.

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se avanza en el desarrollo de las herramientas para la evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes y preparación del Comité Técnico de evaluación de propuestas o postulaciones se encuentran en proceso de revisión por parte del Departamento de Risaralda. Se proyecta evidenciar la implementación de las herramientas en el próximo periodo o informe N.3 de ejecución del convenio de asociación de acuerdo con la radicación de propuestas de postulación realizada por las personas beneficiarias del programa.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

Se adjunta en **la Carpeta No. 3.3** las siguientes herramientas desarrolladas:

- Formato de postulación.
- Formato de evaluación documental
- Formato de evaluación técnica
- Formato de radicación de propuestas

Las herramientas se podrán implementar a partir del 26 de octubre dado que de acuerdo con los términos de referencia del programa de incentivos la fecha de cierre de la convocatoria es el 25 de octubre hasta las 12:00 de la noche.

3.4. Garantizar la entrega de incentivos para el fortalecimiento emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y jóvenes (Hasta 5 millones para colectivos e individuales), previamente seleccionadas con metodología diseñada de manera conjunta para garantizar la transparencia del proceso y con el requisito de que cada una impacte a un mayor número de personas en el desarrollo de sus proyectos. Las personas beneficiarias deberán asumir el costo del transporte para la recolección de su kit productivo o incentivo.

El comité técnico de evaluación tendrá la autoridad para aprobar el monto a cofinanciar por postulación o propuestas presentadas y aprobadas

Se avanza en la identificación y formulación de postulación o solicitudes de incentivos para su posterior evaluación y entrega en el mes de diciembre del año en curso.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

4.1. Asistencia técnica a mujeres y jóvenes para la preparación e implementación de herramientas de participación ciudadana que permitan la planificación y gestión de programas para el desarrollo productivo y autonomía económica de las mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental, teniendo en cuenta la identificación de lecciones aprendidas y caracterización básica de la población generadas durante los últimos dos años del Programa Escuela de liderazgo y formación en género.

Entregable: Informe de la asistencia técnica realizada, anexando registro de asistencia, actas y registro fotográficos

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- El 07 de octubre de 2024, se desarrolló el grupo focal N.2 con profesionales interdisciplinarios, compuesto por 2 Psicólogos, 6 profesionales de las áreas de Ingeniería Industrial, Administración y Afines y 2 profesionales del área Comercial Nacional e Internacional, de alta experiencia en la formación relacionada con asuntos de género, con el fin de identificar estrategias desde el análisis DOFA construido con el grupo focal N.1 presentado en el informe de avance del convenio N.1.

Con el grupo focal N.2, se implementó la herramienta Matriz DOFA Cruzada como parte del análisis estratégico, con el fin de identificar estrategias desde el análisis DOFA construido con el grupo focal N.1. Esta técnica permitió combinar de manera estratégica los factores internos (fortalezas y debilidades) con los factores externos (oportunidades y amenazas), con el objetivo de formular estrategias pertinentes, para enfrentar los desafíos que limitan la autonomía económica de las mujeres emprendedoras, enfocándose

Para su verificación ver la CARPETA N.4.1.:

4.1.1. Se adjunta informe de la asistencia técnica realizada, documento que incluye los resultados en la definición de estrategias desde la Matriz DOFA elaborada por el Grupo Focal No.2 de Expertos, y el análisis de la matriz DOFA y lluvia de ideas desarrollada previamente por el Grupo focal N.1.

4.1.2. Registro fotográfico del desarrollo del grupo focal el 07 de octubre de 2024.

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

4.2. Apoyar la construcción de un Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental. (El Programa deberá contener como mínimo línea de tiempo, objetivos medibles, plan de acción, indicadores de impacto, recursos, costos y mapa de riesgo).

Durante el periodo del informe del 21 de septiembre al 25 de octubre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

4.2.1. Se elabora el primer documento técnico de avance con la construcción del Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental. A partir del árbol de problemas construido con el grupo focal No.1 compuesto por las mujeres emprendedoras, se construyó el árbol de objetivos, el cual junto con las estrategias propuestas en la matriz DOFA cruzada elaborada por el grupo focal No. 2 de expertos, fueron parte de los insumos utilizados para la construcción de la propuesta.

4.2.2. El 19 de octubre de 2024, se realizó la reunión de socialización de avance, de la propuesta relacionada con el Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental, con mujeres líderes empresariales seleccionadas por el Departamento de Risaralda.

Se presentó el avance del proyecto ***"MUJERES PRODUCTIVAS COMO TÚ: Desarrollo Humano y Productivo para la Autonomía Económica de las Mujeres de Risaralda",*** el cual tiene como objetivo principal, generar capacidades desde el desarrollo humano para promover el crecimiento productivo y sostenible de las fuentes de generación de ingresos, que permitan autonomía económica, bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Departamento de Risaralda. A través de un enfoque integral que potencie sus capacidades humanas, dotándolas de herramientas emocionales, sociales y empresariales, para que puedan ejercer su autonomía en todas las esferas de su vida.

Para su verificación ver la CARPETA N.4.2.:

ACTA No. 003 CONVENIO INTERNO Nro. 2338 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
SECOP II CO1.PCCNTR.6601515

4.2.1. Documento técnico avance con la construcción del Programa que promueva el desarrollo productivo y autonomía económica de mujeres y jóvenes en el marco del nuevo plan de desarrollo Departamental.

4.2.2. Presentación utilizada para la socialización, registros fotográficos, acta de la reunión y registros de asistencia.

NOTA:

1. La representante legal (DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA, actuando en representación legal de la FUNDACION TACTIVA declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del convenio No interno 2338, SECOP II No CO1.PCCNTR.6601515 de fecha 13/08/2024, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El representante legal o revisor fiscal) igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del convenio respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las certificaciones)

Diana Marcela Aguirre.

DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA
Rel. Legal o Interventor (s) - Entidad

CAROLINA CIFUENTES DIAZ
Supervisor(a) (del departamento)

Nombre de quien elaboró: Carolina Cifuentes Diaz.